



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 1837 -2025-

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

10 MAR. 2025

**VISTO**, El expediente N° 10744198 de fecha 06 de marzo del 2025 en 08 folios útiles; y;

### CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la Profesora MARITZA ELIZABETH TORRES MORILLO; docente nombrada en la IE. 16535 Charape, distrito Tabaconas, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo- accidente común, a partir del 01/03/2025 al 10/03/2025 (10) días.

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 184°; RVM N° 081-2023-MINEDU, numeral 5.2., sub numeral 5.2.1, 5.2.2. inc. a) y b), y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA.

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por el Jefe de la Oficina de Administración y Aseoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral.

De conformidad con la Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio.

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO; que actualiza el MOF. de la Institución;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES**, por Incapacidad Temporal para el Trabajo accidente común a la Profesora **MARITZA ELIZABETH TORRES MORILLO**, docente nombrada en la IE. N° 16536 Charape, distrito Tabaconas, provincia de San Ignacio, a partir del **01/03/2025 al 10/03/2025 (10)** días; según CITT N° A-191-00012600-25, fecha de otorgamiento: 04/03/2025, DNI. N° 26682775, Nivel Remunerativo I – 30 Horas.



**Mg. OSCAR GONZALES CRUZ**

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio